



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
1948 - 2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

## ACUERDO No. 004

( Diciembre 4 de 2008)

### POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN TRIENAL DE DESARROLLO 2008 – 2010, EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO "SABERES, CONOCIMIENTOS E INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL 2008- 2016"

#### EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.,

##### CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el literal a. del Artículo 14 del estatuto General de la Universidad, es función del Consejo Superior Universitario "Definir las políticas académicas y administrativas y la planeación Institucional procurando armonizarlas con los planes y programas de desarrollo del país y del Distrito Capital";

Que "en ejercicio de la autonomía el Consejo Superior Universitario, establece el Sistema de Planeación a través del cual se elabora, ejecuta y evalúa el Proyecto Institucional, a propuesta del Consejo Académico, para la realización de los principios, logros de los objetivos y desarrollo de la gestión universitaria", como lo consagra el Artículo 36 del Estatuto General;

Que luego de la construcción colectiva del documento base del Plan Estratégico de Desarrollo 2008 -2016 por parte de la comunidad universitaria, el Consejo Académico en sesión del 25 de septiembre de 2007(Acta No. 19) avaló su contenido;

Que el documento base del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas 2008 – 2016 "Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social", fue aprobado por el Consejo Superior Universitario en su sesión del 18 de octubre de 2007;

Que mediante el Acuerdo 01 de enero 18 de 2008, se confirmó el Plan Estratégico de Desarrollo 2008 – 2016 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas "Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social";

Que el Plan Estratégico de Desarrollo, como un conjunto de planes indicativos, permitirá orientar la gestión y la acción coordinada de los distintos agentes comprometidos con el desarrollo de la Universidad en el largo plazo;

Que el ejercicio de la planeación es un proceso colectivo que posibilita una mayor coordinación entre la gestión administrativa, la orientación académica y la acción operativa desarrollada por las distintas dependencias académicas y por los grupos de investigación y de extensión de la Universidad Distrital;

Que los Planes de Desarrollo institucional se ponen en práctica mediante la ejecución de Planes de Acción Institucionales Trienales, correspondientes a cada período administrativo, mediante planes de acción ejecutados por las distintas dependencias académicas y administrativas, en los cuales se registran los programas y los proyectos para ejecutar; y mediante las propuestas de inversión y de financiamiento para el trienio y para cada año.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
1948 - 2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

Que en sesión del veintiuno (21) de julio de 2008, el Honorable Consejo Superior Universitario, conformó una Comisión para revisar, discutir y recomendar la adopción del Plan indicativo elaborado por la Universidad y que fue presentado ante el Consejo Académico en su sesión No. 15 del trece (13) de mayo de 2008 y avalado por este Órgano en sesión No. 20 del 24 de junio de 2008, para ser adoptado por el Consejo Superior Universitario;

Que en mérito de lo expuesto,

#### ACUERDA

**ARTÍCULO 1:** Adoptar el Plan Trienal de Desarrollo 2008 – 2010, en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo "Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social 2008- 2016", como un plan indicativo que contiene los grandes proyectos de inversión que la universidad acometerá en este período en la búsqueda de consolidar a la institución como una universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la Ciudad - Región y el país y la formación de profesionales integrales comprometidos con los procesos socioculturales del contexto; el cual se describe en los artículos subsiguientes

#### I PARTE

#### PARTE GENERAL

#### TITULO I

#### OBJETIVO GENERAL DEL PLAN TRIENAL, PROYECTO ACADEMICO, PLAN ADMINISTRATIVO Y POLITICAS

#### ARTÍCULO 2: OBJETIVOS GENERAL DEL PLAN

##### Objetivo general:

Sentar las bases que posibiliten el desarrollo de la Institución hacia la consolidación de las condiciones "necesarias y medios adecuados para proyectarse como una universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la Ciudad - Región de Bogotá y el país en la formación de profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento, comprometidos con los procesos socioculturales de su contexto" y, fortalecer y articular las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social de manera integrada, con énfasis en la consolidación de las condiciones que permitan proyectarla su acreditación institucional, académica y social.

##### Objetivos específicos del Plan:

1. Sentar las bases que hagan posible el viraje de la Universidad hacia una universidad investigativa, mediante la articulación de las funciones misionales, el fortalecimiento y promoción del cuerpo docente, la consolidación de programas de formación de investigadores de alto nivel, el fortalecimiento de la actividad investigativa y el desarrollo de de las condiciones físicas, tecnológicas, de soporte académico y de gestión pertinentes.
2. Superar el rezago en infraestructuras físicas y tecnológicas para la cobertura actual de la Universidad, y desarrollar acciones que propendan por el desarrollo de condiciones locativas, tecnológicas y de desarrollo académico que sustenten futuros procesos de ampliación y diversificación de cobertura.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
1948 - 2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

3. Propiciar y garantizar las condiciones para que la comunidad universitaria asuma, participe y desarrolle el proyecto de Reforma orgánica y estatutaria de la Universidad, como soporte para el desarrollo y articulación de las funciones misionales y alcanzar una gestión incluyente, pertinente y transparente.
4. Establecer la estrategia y la política de articulación de la universidad, como institución de educación superior, con el sistema de educación media del Distrito.
5. Consolidar la cultura de autoevaluación y las condiciones institucionales en la vía de lograr el reconocimiento de la Universidad como una Universidad de Excelencia y con condiciones de acreditación institucional.
6. Desarrollar acciones tendientes al mejoramiento de la imagen institucional y de su clima organizacional, como elemento clave de su proyección en el contexto.
7. Implementar una reforma consistente con los desarrollos académicos previstos y la estructura orgánica definida e implementar sistemas de gestión e información adecuados para el desarrollo de una gestión eficiente, transparente y comprometida con el desarrollo de los procesos misionales.

### **ARTÍCULO 3: PROYECTO ACADÉMICO PROYECTO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**

En consonancia con la Misión y Visión de la Universidad en el Plan Estratégico de Desarrollo 2008 – 2016 se estableció el escenario apuesta al 2016. Esta proyección supone el viraje de la Universidad hacia una universidad investigativa y comprometida en la solución de problemas del contexto, con especial acento en su entorno inmediato, esto es la Región Capital. El proyectar a la Universidad como una universidad investigativa al 2016 impone el reto de consolidar las capacidades en investigación y en correspondencia, orientar el desarrollo y consolidación de las capacidades académicas en docencia y extensión al logro de este propósito institucional. El proyecto Académico de la Universidad se concreta en el desarrollo de las políticas 1, 2 y 3 del Plan Estratégico 2008-2016, Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional, Gestión académica para el desarrollo social y cultural y Articulación, contexto y proyección estratégica. Se establecen como ejes sobre los que se sustenta el desarrollo académico en el trienio 2008-2010:

1. Consolidación de capacidad académica de la Institución hacia su proyección como una universidad investigativa.
2. Fortalecimiento y articulación de las funciones universitarias de docencia, investigación y proyección social.
3. Reorientación de la extensión universitaria, organización y gestión.
4. Propiciar una reforma académica que tienda hacia la flexibilización, diversificación, pertinencia, movilidad e internacionalización de programas académicos.
5. Dominio de segunda lengua por estudiantado y profesorado.
6. Acreditación de calidad e institucional.
7. Proyección de la Universidad al contexto y fortalecimiento de la relación con la Región Capital.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
1948 - 2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

#### **ARTÍCULO 4: PROYECTO ADMINISTRATIVO**

##### **PROYECTO ADMINISTRATIVO UNIVERSITARIO**

Dado que el énfasis del Plan Trienal 2008-2010 pretende una mejora significativa en la capacidad académica de la Universidad y el fortalecimiento y articulación de sus actividades misionales, es necesario desarrollar un modelo orgánico y estatutario consistente y modernizar los aspectos administrativos y financieros coherentemente con los procesos académicos y de gestión. La Política 4, Modernización de la Gestión Administrativa, financiera y del talento humano, se constituye en el lineamiento general del Plan Administrativo del trienio 2008-2010, estos aspectos deberán estar en total concordancia con lo desarrollado alrededor de la política 5, Gobernabilidad, democratización y convivencia.

Los ejes que sustentan el desarrollo organizacional y administrativo de la Universidad son:

1. Una reforma orgánica y estatutaria consecuente con las dinámicas actuales y con las proyecciones de desarrollo de la Universidad.
2. Una modernización administrativa coherente con los procesos académicos y de gestión y, por tanto, con las reforma orgánica y estatutaria.
3. La consolidación de un Sistema Integrado de Información.
4. La implementación del Sistema de Control y del Sistema Integral de Gestión de la Universidad Distrital (SIGUD)
5. Gestión financiera y de recursos consecuente con los desarrollos académicos.

#### **ARTÍCULO 5: PROYECTO DE DESARROLLO FÍSICO Y TECNOLÓGICO**

##### **PROYECTO DE DESARROLLO FÍSICO Y TECNOLÓGICO**

El plan de desarrollo físico y tecnológico deberá responder a los requerimientos de desarrollo académicos previstos en el Plan y se sustenta en la política 6: Desarrollo físico e infraestructura tecnológica de la universidad. En consecuencia a continuación se plantean los ejes para este plan.

Los ejes del desarrollo se sustentan en los siguientes elementos:

1. Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la Universidad adecuada con el tamaño y cobertura actual de la Universidad
2. Sentar las bases que posibiliten el desarrollo académico de la Universidad en el mediano plazo, de acuerdo con su proyección académica.

#### **ARTÍCULO 6: DE LAS POLÍTICAS**

##### **Política 1: Articulación, contexto y proyección estratégica**

Se busca desarrollar y brindar las condiciones para la articulación interna y externa de la Universidad y su posicionamiento en el contexto Local, Regional y Nacional. Por ello se hace necesario crear las condiciones institucionales e interinstitucionales para garantizar la



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
1948 - 2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

participación efectiva de la Universidad en diferentes instancias y generar acciones de impacto social en los campos estratégicos institucionales, para contribuir al desarrollo humano y social sostenible de la región capital y el país. Igualmente, se pretende mejorar y proyectar la imagen de la Universidad en el contexto.

La articulación de la Universidad y su contexto es concebida desde los campos y estrategias que el Plan Estratégico desarrolla y, dentro de las competencias normativas y funciones universitarias. Lo anterior implica generar condiciones que nos permita realizar alianzas estratégicas con los diferentes sectores sociales, políticos, culturales, educativos y económicos.

Para este fin, no sólo debemos pensar, como única alternativa, en la generación de conocimiento para comprender y dar solución a problemáticas sociales, sino aceptando que igualmente le corresponde a la Universidad utilizar el conocimiento acumulado en la sociedad para ponerlo al servicio de la academia; es ratificar como labor preponderante estrechar vínculos con el Estado, con las comunidades de toda condición social, con organizaciones sociales, con los gremios, con el sector productivo, con las fuerzas militares, con la Iglesia, con las comunidades rurales, comunidades Afrocolombianas y de indígenas, garantizando con ello un diálogo permanente de mutuo beneficio. Ello, se traducirá en una verdadera interacción e integración con el entorno para cualificarlo y, de esta manera, traducirlo en una efectiva responsabilidad social que le corresponde a la Universidad.

Concebir la extensión universitaria como frontera y ámbito de encuentro de la universidad con el resto de sectores sociales, permitirá, sin duda, que la universidad reconozca su propia identidad y que, por lo tanto la docencia y la investigación reencuentren su significado y sentido.

## **Política 2: Gestión académica para el desarrollo social y cultural**

Orienta el mejoramiento de la gestión académica mediante la articulación de las funciones de investigación, docencia y extensión, la incorporación de nuevas metodologías que promuevan procesos de enseñanza y aprendizaje interactivos, significativos y pertinentes. Esto implica la ampliación de la cobertura, la diversificación de la oferta en cuanto a modalidades ciclos y programas. Igualmente involucra la generación de condiciones para alcanzar el reconocimiento social y la acreditación de los programas ofrecidos con base en la calidad de los procesos desarrollados en un ambiente que garantice el bienestar institucional y el desarrollo de las dimensiones humanas.

Como fundamento del desarrollo de la política está la articulación de la investigación, la docencia y la extensión, un desarrollo armónico que fortalezca las funciones misionales universitarias en los distintos campos del saber, de tal manera que cada una de éstas se fortalezca a través de las otras. Así, la Región Capital deberá constituirse en un objeto de estudio privilegiado para la Universidad Distrital, buscando posicionarse y ser reconocida como La Universidad de la Ciudad en desarrollo armónico con la Región, dado que orienta sus esfuerzos a la solución de los problemas y a la formación de los profesionales e investigadores, que para el desarrollo de la Región Capital se requieren. Se potenciará la investigación inter y transdisciplinar, alrededor de líneas en campos del conocimiento relevantes para el desarrollo de la Ciudad Región, sin dejar de lado el desarrollo en áreas básicas del conocimiento para el desarrollo social y político.





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
1948 - 2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

### **Política 3: Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional**

Orienta la consolidación del sistema de investigaciones de la Universidad y genera una cultura que posibilite el desarrollo de la Institución, de tal forma que genere un alto impacto científico y social con incidencia efectiva en el ámbito local, regional y nacional. Así, se busca generar las condiciones para que se proyecte como una universidad investigativa. En consecuencia, el énfasis del Plan Trienal 2008-2010 está en el fortalecimiento de esta actividad y se busca con ello incrementar y desarrollar las capacidades humanas y consolidar la institucionalidad del Sistema

De esta forma se provocará un viraje hacia una universidad cada vez más orientada a la investigación, de modo que ejercite la extensión y proyección social, a partir de la producción científica, tecnológica, innovativa y artística. La extensión universitaria se deberá potenciar como dinamizador de recursos para financiar el proyecto académico universitario, a través de la oferta de servicios de asesoría, consultoría y educación continuada.

### **Política 4: Modernización de la gestión administrativa financiera y del talento humano**

Orientada a modernizar y actualizar la estructura orgánica y funcional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y a establecer un modelo de gestión administrativa, financiera y del talento humano, que le permita cumplir adecuadamente sus funciones de apoyo a los procesos académicos.

Para lograr que la universidad sea reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la construcción de saberes, conocimientos e investigación de alto impacto, para la solución de los problemas del desarrollo humano y la transformación sociocultural, se requiere contar con un modelo de organización y gestión flexible y eficiente, que le permita una adecuada interacción con el medio y facilite el desarrollo adecuado de los procesos de formación, investigación y extensión. Esto conlleva la necesidad de adoptar un modelo sistémico y funcional que permita cumplir con los criterios de calidad, equidad y competitividad que orientan la misión institucional.

### **Política 5: Gobernabilidad, democratización y convivencia**

Se pretende una reforma orgánica integral orientada al cumplimiento de la visión y que posibilite el desarrollo de relaciones sociales constructivas entre los miembros de la comunidad universitaria sobre la base del diálogo, la libertad de pensamiento, el respeto y la participación. Se encuentra como prioritario en esta política el proyecto de Reforma Orgánica y Estatutaria en la búsqueda de crear instancias o mecanismos que posibiliten el desarrollo de la gobernabilidad en la Universidad.

### **Política 6: Desarrollo físico e infraestructura tecnológica de la universidad.**

Presenta los Lineamientos para la formulación de las estrategias, programas y proyectos orientados a garantizar la infraestructura física, tecnológica y de recursos en general para el pleno ejercicio de las funciones misionales de la Universidad.

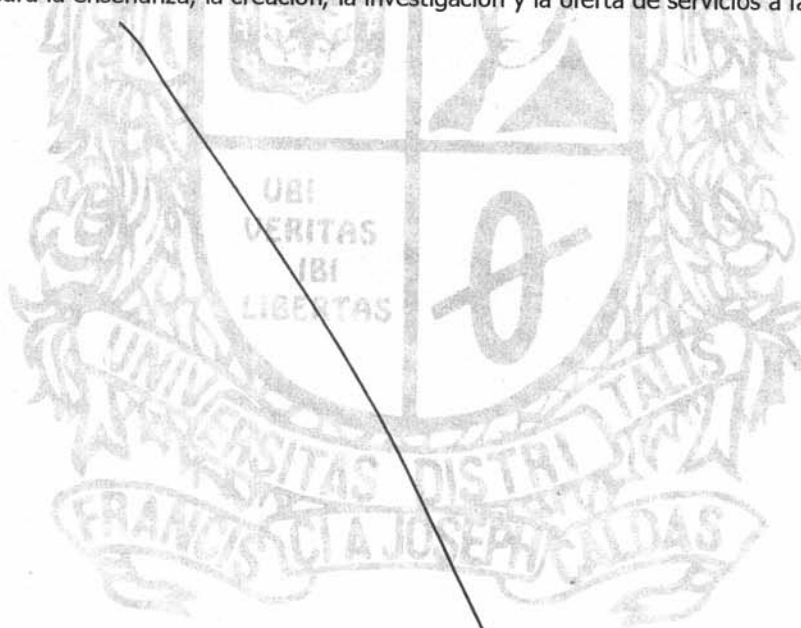


UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
1948 - 2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

La Universidad Distrital ha tenido un patrón de crecimiento a través de Sedes dispersas en diferentes sectores de la ciudad de Bogotá. Durante la última década la Universidad ha experimentado un desarrollo en las actividades de investigación, docencia, creación y extensión. Existe en la actualidad un déficit de 46.449 m<sup>2</sup> de área construida cubierta, las sedes requieren de espacios complementarios, biblioteca y de instalaciones recreativas, además de los espacios pedagógicos. Con los proyectos contemplados en esta política se propende por un desarrollo físico integral, con el fin de solucionar el déficit anteriormente enunciado, tanto en el crecimiento de las sedes existentes como también en un desarrollo de un posible campus emblemático.

Por otro lado, el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y los grandes volúmenes de información que circulan hoy día por diferentes mecanismos y medios, plantean a la Universidad el reto de actualizar de manera permanente y proyectar el desarrollo de su infraestructura física y de servicios de información y comunicación de tal forma que la comunidad universitaria pueda contar con acceso y condiciones para el trabajo académico y administrativo. Así mismo, el amplio crecimiento de la actividad investigativa y de extensión, así como la dinámica de la actividad de la creación, ponen de manifiesto la necesidad de asegurar una infraestructura física y de soporte en servicios de comunicación, que permita el desarrollo y expansión de actividades y la posibilidad de acceso a tecnologías de punta en laboratorios y talleres para la enseñanza, la creación, la investigación y la oferta de servicios a la comunidad.

*de*  
*Jgn*





**TITULO II**

**DE LA FINANCIACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y METAS POR POLITICA DEL PLAN**

**ARTÍCULO 7: ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y METAS POR PROYECTO**

**PROYECTO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**

**POLÍTICA 1.**

**ARTICULACIÓN, CONTEXTO Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA**

**Estrategia 1. Proyección Estratégica de la Universidad en el Contexto Educativo**

Programa 1. Relación con el Entorno - Articulación de la Educación Superior con el sistema educativo formal y permanente de la Ciudad- Región de Bogotá y el País.

Proyecto	Indicadores	Datos Base	Metas	Responsable
Articular la Educación Media y la Educación Superior en diferentes localidades de la Ciudad - Región de Bogotá.s	Número de estudiantes matriculados en programas de articulación EM-ES y en programas ofrecidos en infraestructuras físicas de colegios del Distrito mediante convenios de cooperación	900 estudiantes que ingresaron a la cohorte 2008-III Cuatro (4) programas articulados	Garantizar las condiciones para el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes admitidos  Diez (10) programas articulados.	VICERRECTORÍA ACADÉMICA
	Diseño de documento del modelo académico, administrativo y financiero que haga sostenible la política de articulación en la Universidad y de relación interinstitucional con la Secretaría de Educación (Construcción del Sistema de Articulación)	N.A	Meta 2009: diseño del modelo académico administrativo y financiero de articulación de la educación media con la superior	VICERRECTORÍA ACADÉMICA

**Estrategia 3: Consolidación de la acción universitaria como foro permanente para la reflexión y espacio para la formulación y realización de propuestas para su posicionamiento en el contexto local, regional, nacional e internacional.**

Programa 1. Divulgación y posicionamiento de la imagen de la Universidad y desarrollo de acciones de comunicación tendientes a su visibilidad.

Proyecto	Indicadores	Datos Base	Metas	Responsable
Modernizar el sistema de comunicaciones	Grado de implementación del Sistema de Comunicaciones (%)	N.A	100%	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signature]*





**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
1948 - 2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

Proyecto	Indicadores	Datos Base	Metas	Responsable
de la Universidad.	Percepción de medios e imagen institucional por parte de la comunidad interna y externa {encuesta(Excelente (5), Buena (4), Regular (3), Mala (1))}	1	4	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

**Estrategia 4: Promoción de los planes y programas encaminados a garantizar la gestión ambiental.**

Programa 1. Gestión Ambiental en el Contexto Región Capital

Proyecto	Indicadores	Datos Base	Metas	Responsable
Participación efectiva en instancias de definición de política ambiental	Participación en Comité Integral de Gestión Ambiental del Distrito Capital (%)	N.A.	100%	Rectoría
Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	Grado de implementación del PIGA (%)	10%	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control
Participación efectiva en proyectos de gestión ambiental en la Ciudad-Región.	Establecimiento del Centro de Gestión Ambiental en el sector rural de Ciudad Bolívar.	N.A.	100%	Rectoría

*[Handwritten signature]*



**POLÍTICA 2.**

**GESTIÓN ACADÉMICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

**Estrategia 1. Acreditación y Fortalecimiento de la Cultura de la Autoevaluación.**

Programa 2. Acreditación y Autoevaluación y la Acreditación Institucional

Proyecto	Indicadores	Datos Base	Metas	Responsable
Consolidar y fortalecer los procesos de autoevaluación y posterior verificación de pares académicos hacia el logro de la Acreditación Institucional.	Número de programas de pregrado acreditados	18	27 <sup>1</sup>	COMITÉ ACREDITACIÓN
	Grado de implementación modelo auto evaluación institucional (%)	0	100%	COMITÉ ACREDITACIÓN
	Presentación ante CNA de solicitud acreditación institucional (Sí (1) No (0))	0	1	COMITÉ ACREDITACIÓN

**Estrategia 2. Ampliación y diversificación de la cobertura**

Programa 1. Desarrollo de Procesos de Formación, Innovación Pedagógica y Curricular

Proyecto	Indicadores	Datos Base	Metas	Responsable
Flexibilizar el currículo y las modalidades formativas	Grado de implementación modelo educativo (con criterios de flexibilidad, créditos académicos, formación por ciclos, dominio de segunda lengua, orientación hacia temas Región Capital, entre otros) (%)	Conceptualización General del modelo	Meta 2010: 100%	VICERRECTORÍA ACADÉMICA (Comité de Currículo)

<sup>1</sup> Los proyectos curriculares que deberán abordar procesos de Reacreditación son: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Tecnología Industrial, Tecnología en Topografía, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, Tecnología Mecánica, Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería Electrónica, Tecnología en Saneamiento Ambiental, Licenciatura en educación Básica con énfasis en Matemáticas, Licenciatura en educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Química, Tecnología en Electricidad, Tecnología en Electrónica. Los proyectos de pregrado que aún no han accedido a la acreditación abordarán sus procesos en este trienio, igualmente se acometerá la acreditación de calidad de programas de posgrado.

Este programa en su conjunto es prioritario para el trienio, en tal sentido existe un número considerable de acciones e inversiones que la Universidad orientará en este propósito y que, en definitiva, redundarán en el logro de las condiciones que le permitan postularse a la acreditación institucional. Para efectos de la contabilización de recursos de funcionamiento e inversión asociados con el objetivo de acreditación, estos valores se despliegan en las políticas 2 y 6. A continuación se presentan un estimado de los costos que la institución requiere para su proceso de acreditación así; Inversión que redundará en el proceso de acreditación: Elaboración del modelo de autoevaluación institucional (en millones de pesos), \$ 200,00, Ampliación de la planta física de la universidad, \$ 100.984,83; Dotación recursos bibliográficos, básicos \$ 10.115,00, Dotación básica de laboratorios, \$ 40.000,00, Informática y de comunicación (sistema de comunicaciones, sistema de gestión), \$ 19.995,00. Costos de funcionamiento asociados con el proceso de acreditación (millones de pesos): Procesos de acreditación, Reacreditación, \$ 5.151,50, Ampliar la planta de personal docente, \$ 8.797,00, Modelo de flexibilización curricular, \$ 779,90; Establecer el plan de seguimiento para la retención y disminución del fracaso académico, \$ 1.579,50; Programa apoyo alimentario, \$ 4.600,00, Extensión universitaria, \$ 5.374,70. Este ejercicio es el resultado de una proyección de costos que se realiza acogiendo a la recomendación de la Comisión del CSU que considera necesario hacer visible los efectos de la inversión y gastos de la Universidad en términos de su proceso de Acreditación.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
1948 - 2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

Proyecto	Indicadores	Datos Base	Metas	Responsable
	Número total de docentes de planta	610	740	VICERRECTORÍA ACADÉMICA (Decanatura)
	Estudio sobre pertinencia y viabilidad de los proyectos académicos actuales de la Universidad	0	Meta 2009: Presentar documento a Consejo Académico y consejo Superior	Decanatura (Consejos Curriculares)
	(Programas que han incorporado requisito dominio segunda lengua / total programas en la Universidad) *100%	26%	Meta 2010: 100%	Decanatura (Consejos Curriculares)
Crear nuevos programas en los diferentes niveles de formación, nuevas Facultades, Programas especiales de educación a distancia, y/o virtual y ciber pedagogías.	Desarrollar campos de trabajo una vez terminado lo estudios tecnológicos	0	2	VICERRECTORÍA ACADÉMICA (Decanatura)
	Número de programas de Pregrado	41	43	VICERRECTORÍA ACADÉMICA (Decanatura)
	Nuevas Especializaciones creadas	0	2	VICERRECTORÍA ACADÉMICA (Decanatura)
	Nuevas Maestrías creadas	N.A.	6	VICERRECTORÍA ACADÉMICA (Decanatura)
	Programas de Doctorados	1	3	VICERRECTORÍA ACADÉMICA (Decanatura)
	Nuevos campos de conocimiento formulados (medicina, Derecho, ciencias Políticas, etc.)	0	1	VICERRECTORÍA ACADÉMICA (Decanatura)
Formación pedagógica y didáctica del profesorado para la flexibilidad curricular	Grado de implementación del Plan de Capacitación Docente (%)	N.A.	100%	COMITÉ DE CURRÍCULO
	(Número de docentes con dominio lengua extranjera nivel intermedio / total docentes) *100%	N.A.	Meta 2008: Examen de clasificación segunda lengua a planta docente y administrativa	COMITÉ DE CURRÍCULO
	(Número de docentes que participan en procesos de formación / total docentes) *100%		Meta: 2010, incremento de la línea base en 30%	COMITÉ DE CURRÍCULO
			30%	COMITÉ DE CURRÍCULO

*[Handwritten signature]*



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
1948 - 2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

**Programa 2. Actualización de la oferta de programas académicos**

Proyecto	Indicadores	Datos Base	Metas	Responsable
Transición de programas de Especialización a Maestría.	(Número de programas de maestría creados a partir de especializaciones Facultad de Ciencias y Educación / programas especialización Facultad de Ciencias y Educación en 2007) * 100%	0	100	VICERRECTORÍA ACADÉMICA (Decanatura)

**Programa 3. Internacionalización y Movilidad**

Proyecto	Indicadores	Datos Base	Metas	Responsable
Establecer la Internacionalización del Currículo.	(Número de currículos que comparten créditos con currículos internacionales / total programas académicos) * 100%	0	5	VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Fomentar la Movilidad docente y profesores visitantes.	Número docentes beneficiados anualmente en programas de movilidad (4%)	24	Meta anual 30	CERI - CIDC
Fomentar la Movilidad Estudiantil y estudiantes visitantes.	Número estudiantes beneficiados anualmente en programas de movilidad (1%)	75	Meta Anual 260	CERI - CIDC

**Estrategia 3. Consolidación del Bienestar de la Comunidad**

**Programa 1. Disminución de Deserción y repitencia. Retención efectiva de los estudiantes de la Universidad**

Proyecto	Indicadores	Datos Base	Metas	Responsable
Establecer el Plan de seguimiento para la retención y disminución del fracaso académico.	Estudio de medición de la deserción y retención en la Universidad	N.A	Meta 2009: Implementación de la metodología	BIENESTAR INSTITUCIONAL
	(Número estudiantes no graduados por cohorte al cabo de 15 semestres/Número total de estudiantes de la cohorte correspondiente)*100%	53%	Max. 40%	BIENESTAR INSTITUCIONAL
	(Número de estudiantes pierden cupo por rendimiento académico año / Número estudiantes pierden cupo por rendimiento académico 2007) * 100%	100%	Max. 50%	BIENESTAR INSTITUCIONAL

*[Handwritten signature]*



**Programa 3. Consolidación de un modelo de gestión de bienestar y medio universitario**

Proyecto	Indicadores	Datos Base	Metas	Responsable
Consolidar mecanismos de gestión y organización del bienestar universitario	Diseño de la política de bienestar institucional	N.A	Meta 2008: documento presentado al Consejo Académico y Consejo Superior	VICERRECTORÍA ACADÉMICA (Bienestar Institucional)
	Evaluación por parte de la comunidad universitaria de la gestión de bienestar institucional	N.A	Meta 2008: Diseño de la evaluación y Plan de mejoramiento	BIENESTAR INSTITUCIONAL
			Meta 2009: Mejoramiento de la Imagen en un 25%	BIENESTAR INSTITUCIONAL
Implementación modelo de Gestión de Bienestar y Medio Universitario. (%)	N.A	Meta 2008. Presentar el modelo al Consejo Académico	BIENESTAR INSTITUCIONAL	

**Estrategia 4. Consolidación de la Extensión y Proyección Social de la Universidad**

**Programa 1. Creación y Desarrollo del Sistema de Extensión Universitaria**

Proyecto	Indicadores	Datos Base	Metas	Responsable
Fomentar el emprendimiento y desarrollo tecnológico.	Creación de Unidad de Emprendimiento <sup>2</sup>	N.A	Meta 2008. Formulación de la Unidad de Emprendimiento	Oficina Asesora de Planeación y Control
			Meta 2009: Implementación de la Unidad de Emprendimiento	Oficina Asesora de Planeación y Control
Articular la Universidad con instancias de incidencias en competitividad y emprendimiento	Implementación Programa Formación para el Trabajo[1] en Convenios de Cooperación con entidades del Distrito	N.A	Meta 2008: Presentar el modelo diseñado al CSU.	IDEXUD
			Meta 2009: Diseñar la estrategia de consultorio empresarial.	IDEXUD
Reformulación de las políticas y desarrollo de los procesos administrativos, legales, financieros y operativos soporte de la extensión	Modelo de extensión Universitaria	Diagnóstico	Meta 2008: Presentación de la política de Extensión Universitaria al Consejo Académico y Consejo Superior	IDEXUD
			Meta 2009: Implementar el Modelo de Extensión Universitaria	IDEXUD
	Evaluación por parte de la Comunidad universitaria de la gestión de la política y el modelo de gestión universitaria	N.A	Meta 2008: Diseño de la evaluación y Plan de mejoramiento	IDEXUD
			Meta 2009: Mejoramiento de la Imagen en un 25%	IDEXUD
(Beneficio institucional generado por proyectos de extensión / presupuesto funcionamiento Universidad) * 100%	1,5%	Meta anual: 5%	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA	

<sup>2</sup> Este centro se constituye como una unidad institucional que busca generar acciones que tiendan hacia una cultura emprendedora desde y en las diferentes instancias de la Universidad.

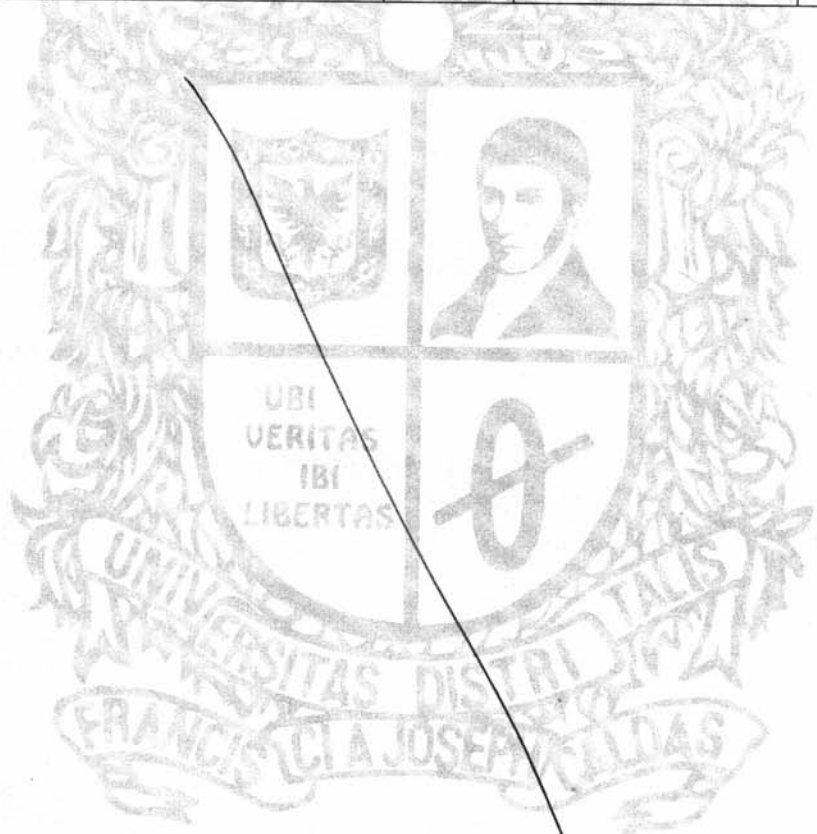




**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
1948 - 2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

Proyecto	Indicadores	Datos Base	Metas	Responsable
Programa 5. Sistema de Creación Artística de la Universidad	Grado de implementación del Sistema de Creación Artística de la Universidad (%)	N.A	Meta 2010: 30%	FACULTAD DE ARTES, ASAB
Promover la cooperación para el desarrollo de soluciones que creen riqueza y promuevan la mejora de la calidad de vida	Implementar y Desarrollar el Programa de Voluntariado Universitario	N.A	Meta 2009: Implementar institucionalizar el programa de voluntariado universitario en la Universidad y en la Ciudad	RECTORIA

*Handwritten signatures and initials.*





**POLÍTICA 3.**  
**INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO PARA EL DESARROLLO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL**

**Estrategia 1: Fomentar un modelo de desarrollo profesoral integral y consolidación de la comunidad y estructura docente**

Programa 1. Formación profesoral integral y consolidación de la comunidad docente – investigativa

Proyectos	Indicadores	Datos base	Metas	Responsable
Formar docentes investigadores	Número de docentes que están en proceso de formación doctoral	67	77	VICERRECTORÍA ACADÉMICA (Decanatura)
	Número de docentes que han culminado proceso de formación doctoral en el trienio	35	45	VICERRECTORÍA ACADÉMICA (Decanatura)
Propender por la incorporación de espacios de creación y de investigación formativa en los currículos.	(Programas que han incorporado procesos de investigación formativa/total programas en la Universidad) * 100%	25%	60%	VICERRECTORÍA ACADÉMICA (Decanatura)

Programa 2. Creación y funcionamiento del Fondo de Investigación

Proyectos	Indicadores	Datos base	Metas	Responsable
Crear y ejecutar el Fondo de Investigaciones	Formulación y creación fondo investigaciones (%)	NA	Meta 2008: 100%	CIDC
	Consolidación del fondo mixto para la investigación (%)	NA	Meta 2010: 100%	CIDC
Gestionar la cofinanciación de los proyectos de investigación	(Monto de recursos apropiados contratos investigación / presupuesto para investigación por funcionamiento para la vigencia) * 100%.	5%	10%	CIDC
	(Número de proyectos cofinanciados / número total proyectos) * 100%	3%	10%	CIDC (Decanatura)

Programa 3. Creación y fortalecimiento de institutos y/o centros de investigación, extensión, creación y/o gestión

Proyectos	Indicadores	Datos base	Metas	Responsable
Articular y fortalecer los actuales institutos de investigación.	(Número de institutos articulados con Unidad de Investigaciones / total institutos) * 100%	25%	100%	CIDC



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
1948 - 2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

Proyectos	Indicadores	Datos base	Metas	Responsable
Crear nuevos institutos y/o centros de investigación /creación.	Incremento en número de grupos por categorías A, B y C * 100%/47	47	25%	CIDC
	(Número institutos liderados por grupos clasificados Colciencias / total institutos) * 100%	25%	100%	CIDC
	Número de laboratorios especializados financiados como capital semilla	NA	12	CIDC
	Número de institutos o centros de investigación y desarrollo tecnológico creados	NA	2	CIDC
	Número de iniciativas de empresas de base tecnológica cofinanciadas (emprendimiento de base tecnológica, Spin Off, articulación centros de emprendimiento) <sup>3</sup>	N.A	6	CIDC

**Programa 4. Apoyo a la movilidad y Pasantías cortas de investigadores a nivel nacional e internacional**

Proyectos	Indicadores	Datos base	Metas	Responsable
Fomentar la movilidad de estudiantes y docentes y apoyar el desarrollo de pasantías de investigación a nivel nacional e internacional como mecanismo para constituir y consolidar redes académicas.	(Número de investigadores que se movilizan anualmente / total investigadores (412)) * 100%	10%	13%	CIDC

**Estrategia 2. Fortalecimiento del Sistema de Investigaciones**

**Programa 1. Creación y fortalecimiento de la cultura de propiedad intelectual.**

Proyectos	Indicadores	Datos base	Metas	Responsable
Aumentar la solicitud de propiedad industrial y derechos de autor	Número patentes, registros, derechos de autor, licenciamientos.	NA	10	CIDC
Fomentar la ética de la investigación dentro de la Universidad Distrital	Existencia Comité de Ética de Investigación (Sí (1), No (0))	0	1	CIDC

*[Handwritten signatures]*

<sup>3</sup> En este proyecto se busca propiciar y apoyar iniciativas, que entre otras, podrían ser de emprendimiento.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
1948 - 2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

Programa 2. Generación de estímulos que motiven la productividad de los investigadores (estudiantes, docentes y administrativos)

Proyectos	Indicadores	Datos base	Metas	Responsable
Desarrollar un esquema de estímulos para investigadores en actividades de generación de conocimiento, transferencia de tecnología y apoyo en la creación y en la innovación.	Implementación de esquema de estímulos (%)	N.A	100%	CIDC
Generar programas de jóvenes investigadores	Incremento anual en el número de jóvenes investigadores (%)	6	Meta trienio: 9	CIDC

Programa 3. Fortalecimiento y consolidación de los grupos, centros de excelencia y semilleros de investigación

Proyectos	Indicadores	Datos base	Metas	Responsable
Articular los semilleros de investigación dentro del sistema de Investigación	Número de semilleros	35	45	CIDC
Promover la creación de centros de excelencia y el fortalecimiento de grupos de calidad.	Número de Centros de Excelencia en los que se han postulado grupos de la Universidad	NA	2	CIDC

Programa 5. Integración al Sistema Nacional, Distrital y Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Proyectos	Indicadores	Datos base	Metas	Responsable
Desarrollar proyectos que contribuyan al desarrollo regional, nacional y local.	Incremento en el número de proyectos institucionalizados (año base 2007)	167	Meta trienio: 202	CIDC
Socializar y divulgar los resultados de investigación e innovación	Incremento en el número de eventos y otras formas de socialización (año base 2007)	23	Meta anual: 80%	CIDC
	Número de revistas indexadas de la institución de acuerdo con la legislación vigente.	3	6	CIDC
	(Puntos asignados a libros registrados resultado de investigación y publicados en la vigencia correspondiente)	867	Meta anual: 347	CIDC



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
1948 - 2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

**PROYECTO ADMINISTRATIVO**

**POLÍTICA 4.**

**MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO**

**Estrategia 1. Modernización y Fortalecimiento Institucional de modelos de planificación y gestión para la integración académico-administrativa.**

Programa 1. Modernización, Desarrollo Administrativo y Financiero.

Proyecto	Indicadores	Datos Base	Metas	Responsable
Diseño y puesta en marcha de un sistema integrado de información, administración y gestión.	Implementación del Sistema Integrado de Gestión MECI -CALIDAD (%)	N.A	Meta 2008: Modelo implementado en 100%	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
		N.A	Meta 2010: Certificación de calidad en los procesos de las áreas administrativa y financiera	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
	Implementación del Sistema Integrado del SI CAPITAL (%)	100%	Meta 2009: Modelo implementado en 100%	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
	Diseño e implementación de un Sistema Integrado de información Gerencial	N.A	Meta 2008: Presentación del documento de política del sistema integrado de información gerencial Meta 2009: Modelo implementado en 100%	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

**Estrategia 2. Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad Distrital.**

Programa 1. Gestión efectiva para la consecución, asignación y ejecución de los recursos financieros requeridos para el desarrollo y proyección de la Universidad

Proyecto	Indicadores	Datos Base	Metas	Responsable
Ejecución y Seguimiento del plan de desempeño, y suscripción del pacto de concurrencia y normalización pensional.	Elaboración del Estudio actuarial aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	N.A	Meta 2008: culminado y aprobado por Ministerio de Hacienda	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signature]*





**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
1948 - 2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

Proyecto	Indicadores	Datos Base	Metas	Responsable
	Firma del Pacto de Concurrencia	N.A	Primer Trimestre de 2009: Suscripción del Pacto de Concurrencia	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
	Creación e Implementación del Fondo de Pensiones	N.A	Meta 2009: Fondo de Pensiones implementado	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
Ejecución del plan financiero para la implementación del Plan de Desarrollo de la Universidad.	(Total recursos ejecutados. / Total recursos apropiados) * 100%	N.A	Metas 2009: 100%	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
	Implementación Centros de Costos (%)	N.A	Metas 2008: implementado en un 100%	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
	Cumplimiento y calificación del Plan de Mejoramiento con la Contraloría I	Concepto negativo	Metas 2008: Concepto de la Contraloría a los Estados contables con observaciones	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
		N.A	Meta 2009: feneamiento de la cuentas ante la Contraloría	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

**Programa 2. Incremento y diversificación de la generación de ingresos**

Proyecto	Indicadores	Datos Base	Metas	Responsable
Identificación y gestión de fuentes de financiación complementarias	(Ingresos incorporados otras fuentes / Total ingresos presupuesto funcionamiento) * 100%	1,5%	Meta 2010: 5%	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

**Estrategia 3. Promoción del Talento Humano**

**Programa 2. Bienestar laboral e incentivos**

Proyecto	Indicadores	Datos Base	Metas	Responsable
Implementación del sistema de Desarrollo del Personal de la Universidad	Implementación del sistema de Evaluación y autoevaluación al personal administrativo	N.A	Meta 2009: Definición del Plan de capacitación, inducción y reinducción a partir del sistema de evaluación	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signature]*



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
1948 - 2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

Proyecto	Indicadores	Datos Base	Metas	Responsable
		N.A	Meta 2010: Implementación del Plan de capacitación para personal de planta de la Institución	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
	(Número de personas capacitadas / total personas programadas) *100%.	N.A	Meta 2010: 100%	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
	Establecimiento e implementación de esquema de estímulos por excelencia académica docente.	N.A.	Meta 2008: 100%	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
	Establecimiento e implementación del Estatuto de docentes de Vinculación Especial.	N.A.	Meta 2009: 100%	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

**Programa 3. Sistema de Gestión del Talento Humano y Carrera Administrativa**

Proyecto	Indicadores	Datos Base	Metas	Responsable
Actualización y consolidación del sistema de gestión del talento humano, y ajuste a la planta de personal.	Diseño de propuesta de Reforma Administrativa e implementación (%)	N.A	Meta 2010: 100%	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signatures]*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
1948 - 2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

## POLÍTICA 5.

### GOBERNABILIDAD, DEMOCRATIZACIÓN Y CONVIVENCIA

#### Estrategia 1. Reforma orgánica y estatutaria orientada a garantizar la gobernabilidad y el fortalecimiento de la participación en la toma de decisiones

Programa 1. Afianzamiento de los espacios democráticos de participación y fortalecimiento del sistema de decisión

Proyectos	Indicadores	Datos base	Metas	Responsable
Formular e implementar la reforma orgánica y estatutaria de la Universidad.	Implementación de la reforma orgánica y estatutaria (%)	NA	100%	SECRETARIA GENERAL

#### Estrategia 2. Participación y vida universitaria

Programa 2. Generación de espacios de participación para la deliberación y argumentación de políticas, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo de la Universidad.

Proyectos	Indicadores	Datos base	Metas	Responsable
Conformar la veeduría universitaria.	Implementación de la veeduría-personería universitaria (%)	NA	100%	SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
1948 - 2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

**PROYECTO DE DESARROLLO FÍSICO Y TECNOLÓGICO**  
**POLÍTICA 6. DESARROLLO FÍSICO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA**  
**UNIVERSIDAD**

**Estrategia 1. Desarrollo y actualización permanente de la infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de recursos en general**

Programa	Indicador	Meta	Inversión Trienio
Elaboración y puesta en marcha del Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad	m <sup>2</sup> adecuados Macarena A	Meta 2009: 10.000 m <sup>2</sup>	74.476,27 Estampilla  15.794,28 IVA
	m <sup>2</sup> Adquisición lote Aduanilla de Aduanilla de Paiba	Meta 2008: 25.000 m <sup>2</sup>	
	m <sup>2</sup> restaurados Aduanilla de Paiba	Meta 2009: 5.500 m <sup>2</sup>	
	m <sup>2</sup> Construidos Aduanilla de Paiba	Meta 2010: 15.000 m <sup>2</sup>	
	m <sup>2</sup> comprados en predios aledaños a Se de Tecnológica (El Ensueño)	Meta 2009: 11.000 m <sup>2</sup>	
	m <sup>2</sup> adecuación cambio de uso calle 40	Meta 2009: 3.500 m <sup>2</sup>	
	m <sup>2</sup> Construidos calle 40	Meta 2010: 5.500 m <sup>2</sup>	
	m <sup>2</sup> Construidos Laboratorios Sedes Vivero	Meta 2010: 1.625 m <sup>2</sup>	
	m <sup>2</sup> construidos en la Ciudadela el Porvenir	Meta 2010: 11.000 m <sup>2</sup>	
Consolidación y Adecuación de la infraestructura de laboratorios, talleres y aulas especializadas.	Dotación laboratorios (\$millones) *100% /Necesidades actuales	Meta 2010: 100%	37.236,13 Estampilla
	dotación laboratorios (\$millones)		1.528,99 Rendimientos
Red de Bibliotecas y Centros de Documentación	Dotación bibliotecas (\$millones) *100% /Necesidades actuales	Meta 2010: 25%	1.234,88 Beneficio
	dotación bibliotecas (\$millones)		9.309,03 Estampilla
Consolidación de la Infraestructura Informática, de Telecomunicaciones y de conectividad.	Desarrollar e Implementar en un 30% el Sistema General de Información y Telecomunicaciones Institucional	Meta 2010: 100%	806,85 Rendimientos
	Dotar el 100% de ADICDEV, EMISORA, CENTRO DE PRODUCCION	Meta 2010: 100%	9.309,03 Estampilla
			4.514,77 Rendimientos
			1.765 Beneficio institucional

*[Handwritten signatures and initials]*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
1948 - 2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

## II PARTE

### TÍTULO I

#### ESTRATEGIA FINANCIERA

##### ARTÍCULO 8: ESTRATEGIA FINANCIERA

Para la ejecución del presente Plan, se consideran como fuentes de financiación: a) los recursos provenientes del recaudo por concepto de estampilla Pro Universidad, atendiendo a las proyecciones y los recursos recaudados a la fecha; b) el reintegro del IVA; c) el rendimiento financiero de los recursos de estampilla; y d) el beneficio institucional. Los montos estimados para el trienio se especifican en el Artículo 9 del presente Acuerdo.

**Parágrafo:** El Rector, en calidad de Gerente del Plan Trienal, gestionará con entidades del orden distrital y nacional la consecución de fuentes de financiación adicionales. En todo caso, la prioridad en la asignación de los recursos al presupuesto deberá atender a los objetivos fijados en este Plan y deberán redundar en mejores resultados en proporción a los recursos adicionales gestionados.

##### ARTÍCULO 9: DE LAS FUENTES DE FINANCIACION

El Plan de Inversiones del Plan Trienal asciende a \$188.052,74 millones de pesos de los cuales se plantean recaudar \$158.254,12 millones por concepto de Estampilla, \$19.198,00 millones por reintegro del IVA, \$7.600,61 millones rendimientos de los ingresos procedentes de la estampilla, y \$3.000,00 millones por beneficio institucional, proyectados por vigencia según:

Concepto	2008	2009	2010	TOTAL
Estampilla	49.570,85	56.793,11	51.890,16	158.254,12
Reintegro IVA	2.308,71	6.454,86	10.434,44	19.198,00
Rendimiento Estampilla	400	5.000,00	2.200,61	7.600,61
Beneficio Institucional	0	1.500,00	1.500,00	3.000,00
Total	52.279,56	69.747,97	66.025,21	188.052,74

##### ARTÍCULO 10: DE LA EJECUCIÓN

Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las acciones planteadas en su estrategia financiera. En el evento que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí establecidos, el Consejo Superior Universitario tendrá que ajustar el Plan de Inversiones a los recursos disponibles a través del Marco Fiscal de Corto y Mediano Plazo y los presupuestos anuales, para lo cual se considerará importante que cada política, estrategia y programa establezca las fuentes de financiación que permitan establecer sus ingresos y los niveles y capacidad de ejecución, promoviendo así la asignación eficiente de los recursos y su impacto en los niveles de gasto, mediante la conformación y consolidación del Banco de Proyectos.

Para definir la asignación presupuestal del Plan, el Consejo Superior Universitario conformará una Comisión de Desarrollo Físico y una Comisión Académica, para que prioricen los proyectos aprobados en el presente Acuerdo.





La Comisión Académica interna estará integrada por el representante de las Directivas Académicas, la Representante del Ministerio de Educación, el Representante los Profesores y el Representante de los Estudiantes. La comisión entregará un informe periódico al Consejo Superior Universitario.

La Comisión interna del Consejo Superior de Desarrollo Físico quedará integrada por el Representante del Presidente, el Representante de los Exrectores, el Representante del Sector Productivo y el Representante de los Egresados

Cada comisión entregará un informe sobre la priorización definida.

**Parágrafo 1:** A partir de los informes presentados por la Comisión Académica se establecerá la asignación presupuestal para la creación de nuevos programas de posgrado.

**Parágrafo 2:** A partir de los informes que presente la Comisión de Desarrollo Físico se definirá la asignación presupuestal que exija cada proyecto de inversión en infraestructura, atendiendo a los proyectos que se definan como prioritarios para el trienio.

**Parágrafo 3:** Todos los proyectos de creación de programas académicos y de desarrollo físico deberán ser presentados a detalle ante el Consejo Superior Universitario para su respectiva aprobación.

**Parágrafo 4:** El Rector designará un Gerente del Plan de Desarrollo Físico, quien será el responsable de adelantar las gestiones para lograr el cumplimiento de la normatividad y un desarrollo físico armónico

## **ARTÍCULO 11: DEL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN**

### **EVALUACIÓN**

1. Evaluación de resultados parciales: La Oficina Asesora de Planeación y Control diseñará en el sexto bimestre de 2008 los formatos, instrumentos, metodologías y calendarios requeridos para el reporte de los informes trimestrales y anuales de gestión de las dependencias y funcionarios. El mecanismo de seguimiento que se diseñe deberán contener como mínimo:
  - a. Formatos, protocolos y manual.
  - b. Metodología de cálculo del porcentaje de ejecución de proyectos.
  - c. Mecanismo de evaluación de porcentaje de ejecución financiera por proyecto.
  - d. Conformación del equipo evaluador, designación de responsables por proyecto y capacitación del equipo.
  - e. Periodos de reporte, consolidación, análisis de la información.
  - f. Elaboración de informes de avance.
  - g. Presentación ante Consejos Superior y Académico.
2. Evaluación semestral de resultados: En los meses de junio y diciembre de cada año la Oficina Asesora de Planeación y Control lidera el proceso de evaluación de resultados. En este proceso participan todas las personas adscritas a la Oficina Asesora de Planeación y los responsables de cada uno de los proyectos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
1948 - 2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

Con base en el análisis efectuado y con el acompañamiento de las Vicerrectorías, se reformulan aquellas metas en donde en existan diferencias en relación con lo previsto en el Plan Trienal dejando constancia de la justificación de esta reformulación.

En los casos de proyectos con bajos niveles de ejecución se deberán generar las recomendaciones respectivas e incluso evaluar y recomendar sobre el redireccionamiento de los recursos hacia otros proyectos viables y pertinentes.

### SEGUIMIENTO

El proceso de Evaluación debe dar como resultado el informe de avance del Plan Trienal que será presentado por el Rector, Vicerrectores y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control al Consejo Académico y someter las recomendaciones a consideración del Consejo Superior Universitario.

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO

En consonancia con los Objetivos del Plan Estratégico del Desarrollo 2008-2016 y con el alcance y metas del Plan Trienal 2008-2010, los indicadores de seguimiento se corresponden a los ya especificados para las metas del trienio. Adicionalmente se incluyen los indicadores de porcentaje de ejecución del proyecto y porcentaje de ejecución de recursos.

**ARTÍCULO 12: MODIFICACIÓN O AMPLIACIÓN:** Toda modificación o ampliación que requiera el presente Plan, se ajustará mediante Acuerdo del Consejo Superior Universitario.

**ARTÍCULO 13: VIGENCIA:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, y deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de Diciembre de dos mil ocho (2008)

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARÍA GENERAL

**LUIS EDUARDO MOLINO TORRES**  
PRESIDENTE

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARÍA GENERAL

**LUISA FERNANDA LANCHEROS PARRA**  
SECRETARIO

Proyecto Oficina asesora de planeación y control  
Revisó: José David Rivera Escobar Asesor Rectoría